



ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VALORACIÓN

En la Sala de Reuniones del Área de Cultura, sito en Alameda Principal, 23 (Archivo Municipal, 4º planta), siendo las 10:09 horas del 24 de julio de 2024, se reúne la Unidad Técnica de Valoración, que seguidamente se relacionan, al objeto de conocer el expediente del Área de Cultura que más abajo se detalla:

Presidenta:

- D^a Ana Isabel Martín González, Técnico de Administración General del Área de Cultura y Patrimonio Histórico.

Secretaria:

- D^a Ángela Solano Mota, Jefa del Servicio Jurídico del Área de Cultura y Patrimonio Histórico.

EXPTE: PASA 24-01-1071: Servicio utilería de la Banda Municipal del Ayuntamiento de Málaga.

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO UNO.- Apertura del sobre único electrónico: Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática mediante fórmulas.

1/2

PUNTO DOS.- Acto de valoración de ofertas mediante criterios cuantificables automáticamente (art. 159 LCSP), si procede.

PUNTO TRES.- Propuesta de adjudicación, si procede.

EXPONE:

PUNTO UNO.- La Unidad Técnica de Valoración conoce las ofertas presentadas a través de la Plataforma de Contratación del Estado dentro del plazo establecido en la convocatoria.

Ha concurrido el siguiente licitador:

LICITADOR	NIF/CIF
CEEDIMA 2013 S.L.	B29683372

Por los miembros de la Unidad Técnica de Valoración, se procede a la apertura del sobre único. Tras la revisión de la documentación administrativa aportada por el licitador, se comprueba presenta la documentación administrativa correctamente y por tanto es admitido en el proceso de licitación. Ello le es comunicado, igualmente, por medio de la plataforma de contratación del Estado.

Ayuntamiento de Málaga
Alameda Principal, 23.
29001 Málaga (Archivo Municipal)

+34 951 926 051
Info.cultura@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	sbzgamxORS3yJ88mCtfo0A==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ángela Victoria Solano Motta	Ana Isabel Martin Gonzalez	Firmado	26/07/2024 10:16:32
Observaciones			Página	1/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/sbzgamxORS3yJ88mCtfo0A==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



PUNTO DOS - Acto de valoración de ofertas mediante criterios cuantificables automáticamente (art. 159 LCSP).

La Unidad técnica de valoración, tras la realización de los cálculos oportunos conforme al artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, concluye que la empresa no ha incurrido en oferta anormalmente baja:

El licitador CEEDIMA 2023 S.L. con CIF B29683372 ha presentado la siguiente oferta:

- **Respecto al criterio económico:** presenta un porcentaje de baja o descuento sobre el precio unitario de 11,03 %.

Según los pliegos, cada unidad de servicio se descompone en 14,05 € más 2,95 € correspondientes al 21 % de IVA, lo que hace un total de 17,00 €.

Por tanto, el porcentaje de baja del 11,03 % ofertado por el licitador, sobre el precio unitario de 14,05 €, nos arroja un precio unitario de 12,50 € más 2,63 € correspondientes al 21% de IVA, lo que hace un total de 15,13 €.

Al ser la única oferta se le otorga el total de 90 puntos.

- **Respecto al criterio de la uniformidad del personal que preste el servicio:**
Aporta declaración responsable de compromiso de que el personal que va a prestar el servicio objeto del contrato lo realice debidamente uniformado con el vestuario oficial de la empresa.

2/2

Se otorga el total de 10 puntos.

PUNTO TRES.- Visto cuanto antecede se propone la adjudicación, y sin perjuicio de la oportuna comprobación de la documentación administrativa a que se refiere el artículo 150 de la LCSP, a CEEDIMA 2023 S.L. con CIF B29683372.

Tras ello, la Secretaria da por finalizado el acto, siendo las 15:00 horas del día 24 de julio de 2024.

Fdo: La presidenta
Ana Isabel Martín González

Fdo: La secretaria
Ángela Solano Motta

Código Seguro De Verificación	sbzgamxORS3yJ88mCtfo0A==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ángela Victoria Solano Motta	Ana Isabel Martin Gonzalez	Firmado	26/07/2024 10:16:32
Observaciones			Página	2/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/sbzgamxORS3yJ88mCtfo0A==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

